

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de octubre de dos mil veinte

Radicado 05001 31 03 019 2020 00139 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la entidad **Transunión** (Cfr. Archivo 07 Cdno Medidas – Exp Digital). A efectos de que el extremo activo pueda avizorar lo informado por dicha entidad, gestiónese lo pertinente a través de la Secretaría del Despacho, a fin de que la parte actora pueda acceder al expediente digital que compone el presente trámite ejecutivo.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. _____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M.

La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26197ec0ab60a880eb62bf3b550b4f9d191633c36eb074fddae778b8915814ba

Documento generado en 02/10/2020 08:43:26 a.m.